

APÉNDICE NÚM. 7

INFORME DE VARIOS MAESTROS ACERCA DEL RECONOCIMIENTO DE LA MURALLA QUE EXISTÍA ENTRE EL PUENTE Y LA LLAMADA PUERTA DEL HIERRO.

Los Maestros que abaxo firmamos, nombrados por los SS. Corregidor y D. Diego Montesinos, para el reconocimiento de la parte de muralla quebrantada entre el Puente mayor y la Puerta nombrada del Hierro, declaramos, que en obedeimiento de dicha orden hemos ynspeccionado el citado daño, y hallamos que su ruina procede por falta del cimiento en la parte desprendida, cuyo reparo es urgentísimo, pues de lo contrario se aumentaría considerablemente hasta cortar el camino y exponer lo que está sano á que tambien se arruine. Conceptuamos que este trozo quebrantado fué construido mui posterior á la Cortina ó Manguardia del expresado Puente, porque no tiene trabazon alguna con ella, pero sí con la parte de fortaleza que sigue hasta la Alcantarilla de los ymmediatos Molinos. Sobre lo visto y notado juzgamos, que el Angulo entrante donde se advierte la rotura es yndispensable prolongarlo y abrirlo hasta el punto donde no puedan causar estrago las aguas; cuyo ymporte, por prudente y pronta regulacion, ascenderá á ciento quarenta y tres mil reales de vellon.

Este es nuestro dictamen que firmamos en Córdoba á trece de Julio de mil ochocientos diez y ocho.—*Antonio de Leyra y Cano.*—*Nicolás Duroni.*—*Pedro de Lara.*
